



RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN



ACTA DE REUNIÓN.

Fecha 16-04-2024

Lugar: Casa Mi Club

Horario Inicio termino: 10:00 a 12:00 horas

Objetivo Reunión: Revisión de Bases Técnicas Asignación de Responsabilidad Medica Ley 19.664, 2° Convocatoria. –

Tabla de reunión:

- Revisar calendarización del Proceso de Asignación Responsabilidad Ley Medica
- Revisión de base del concurso 2° Convocatoria
- Acuerdos de la comisión por ITEM

Tema de reunión	Acuerdos
Calendarización: Se revisan plazos y fechas	Comisión de acuerdo con fechas presentadas. Se establece como fecha de primera reunión de comisión para revisión de antecedentes el día 10 de junio 2024. Próxima reunión de comisión para revisar acta Próximo 23 de abril 12 a 13 horas.
Calificaciones	Se considerará como calificación la nota correspondiente al último proceso calificadorio cerrado
Capacitaciones	Se considerarán validas capacitaciones con antigüedad no mayor a 5 años anteriores a la publicación de las bases (abril 2019 – abril 2024) No se considerarán en este punto diplomados, magister.
Especialidades	Solo se considerarán las validadas por la superintendencia de salud. En caso de convalidación, una vez aprobadas por el UNACOM
Desempeño cargos clínicos	Se otorgará puntaje a subrogante que ejerza jefaturas, en el periodo que el titular no se encuentre cumpliendo funciones en la unidad correspondiente.
Desempeño docente	Se otorgará puntaje por docencia realizada al interior del establecimiento a funcionarios y alumnos en relación a nuestro tipo de establecimiento asistencial docente.

RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

	<p>reconocerá la docencia realizada previamente en establecimientos de salud, en similares condiciones a las de nuestro establecimiento. Se considerará docencia por año realizada, independiente a esta tenga el mismo nombre.</p> <p>Se otorgará puntaje solo a publicaciones en revistas o congresos científicos como profesional.</p> <p>Se otorgará puntaje solo a publicaciones de un plazo no superior a 5 años atrás.</p>
Trabajos científicos	
Otras publicaciones	
Entrevista de Idoneidad	<p>A todos los entrevistados se le otorgará una nota del 1 al 7. Y cada pregunta tendrá la siguiente ponderación:</p> <ul style="list-style-type: none">1-30%2- 50%3.- 20% <p>Solo se asignará puntaje al que alcance el puntaje máximo.</p> <p>La entrevista podrá también efectuarse vía on line, a través de video llamada, según acuerdo anterior con el postulante.</p>


Francisco Fernández Muñoz
Psicólogo
13.141.676-8 



